



Patronato de Deportes de Burlada
Burlatako kirol Udal Patronatoa

C/ El Soto s/n
Tfno.: 948 13 02 60
31600 Burlada / Burlata
Navarra / Nafarroa
www.burlada.es

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PARA EL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE PRODUCTO DE LIMPIEZA DEL PATRONATO DE DEPORTES DE BURLADA

En Burlada siendo las 10:00 horas del día 3 de febrero de 2022, en las oficinas del Patronato Municipal de Deportes de Burlada la Unidad Gestora del Contrato realiza las actuaciones que proceden, tal y como se dispone en el Pliego Regulador en relación con la licitación del Concurso Público para la contratación suministro de producto de limpieza del Patronato de Deportes de Burlada.

Vistas las actas de valoración, la puntuación total obtenida por los licitadores es la que a continuación se transcribe:

LICITADOR	Total sobre B	Total sobre C	Valoración total
SUMINISTROS ALF, S.A.	0,00	78,44	78,44
SERNATEC S.L.	5,00	78,07	83,07
JUPER IRU, S.L.	0,00	81,50	81,50

En consecuencia, con base a lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y artículos 72 y 100 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Unidad Gestora acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación la Unidad Gestora del Contrato acuerda proponer al órgano de contratación:

PRIMERO: Adjudicación del suministro de "Producto de limpieza" a SERNATEC S.L. con CIF B-31609175, por el precio total de siete mil cuatrocientos diecisiete euros con quince céntimos (7.417,15€ - sin IVA), al ser en su conjunto la oferta más ventajosa.

SEGUNDO: Comunicar a la empresa SERNATEC S.L., en el plazo máximo de siete días naturales, desde la notificación de la propuesta deberá acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en los apartados G y H del Pliego regulador de la presente contratación.

TERCERO: Dar traslado de esta propuesta al resto de empresas licitadoras.

De todo lo cual se extiende la presente acta,

Lo cual como Secretaria le traslado

Dña. Adriana Peru Beramendi